

**MANUAL DEL USUARIO
PLATAFORMA TE4
USUARIO DECLARADOR**

**COMUNICACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE
GENERADORAS RESIDENCIALES (LEY N° 20.571)**

INTRODUCCIÓN

El trámite “Comunicación de puesta en servicio de generadoras residenciales”, consiste en declarar a SEC todas las Puesta en Servicio de las Instalaciones Interiores Eléctricas que se quieran acoger a la Ley 20.571.

El TE4 está vigente desde octubre del 2014 y está contemplado en la Resolución Exenta N° 5537 de fecha 17 de octubre de 2014 emitida por esta Superintendencia.

Actualmente el trámite TE4 se realiza de manera digital desde junio del 2016 y lleva más de un año realizándose de esta manera.

A partir de agosto del año 2017 se comenzó a trabajar en la actualización de la plataforma digital del TE4, que consistió en incorporar nuevos campos y herramientas que facilitarán el ingreso de múltiples productos para instalaciones unitarias o múltiples, así como también se entregarán mayores antecedentes de la instalación

La actualización de la Ley de Generación Distribuida a través de la Ley N° 21.118 de fecha 17.11.2018 que busca el incentivar el desarrollo de las generadoras residenciales trae consigo la actualización de su **Reglamento** (Decreto Supremo N° 71 que regula el pago de las tarifas eléctricas de las generadoras residenciales), **la Norma Técnica** (Norma Técnica de Conexión y Operación de equipamiento de generación en baja tensión) y a su vez los **Instructivos Técnicos**.

Con motivo de lo anterior se hace necesario actualizar la plataforma del TE-4 para hacer operativa la Ley junto a sus nuevas exigencias:

- Solicitudes de conexión de múltiples equipamientos de generación (conjuntos habitacionales, edificios u otros, asociados a un mismo transformador)
- Conceptos de Inyección de Excedentes Permitida (IEP) y Capacidad Instalada Permitida (CIP).
- Dispositivo limitador de inyección que será instalado en caso de que la capacidad instalada del equipamiento de generación sea superior al IEP.
- Protección RI centralizada, para equipamientos de generación que sean mayores a 100 kW.

PREÁMBULO

Este manual tiene por objeto orientar a los Instaladores en la utilización de la actualización de la plataforma del TE4 por medios electrónicos, con la finalidad de que sea una ayuda para los usuarios y que puedan efectuar sus presentaciones sin errores.

1. PASOS A SEGUIR EN EL TRÁMITE TE4

Los pasos que contiene el trámite TE4 son:

- Paso 1: Trámite
- Paso 2: Declarador
- Paso 3: Instalación
- Paso 4.1: Tipos
- Paso 4.2: Detalle Instalación
- Paso 4.3: Direcciones
- Paso 5: Propietario
- Paso 6: Adjuntos
- Paso 7: Confirmar



SEC e declarador

Sistema de Declaración Electrónica

Usuario : **Declarador**
Instalador o Profesional

¿ Qué es el E-Declarador ?

E-Declarador es el Sistema de Tramitación Electrónica de Declaraciones, que la Superintendencia coloca a disposición de los instaladores y profesionales autorizados para que puedan realizar sus trámites 100% vía internet.

- ¿ Cómo registrarse para utilizar el sistema ?
Debe concurrir por única vez a cualquier oficina de SEC a lo largo del país y solicitar su usuario y contraseña para conectarse. >Leer más
- ¿ Cuáles son los trámites habilitados ?
Actualmente se encuentran habilitados los siguientes trámites . >Leer más
- ¿ Cómo me avisan si mi trámite está inscrito ?
Ud. recibirá un correo electrónico >Leer más
- ¿ Cómo presento un trámite en el sistema ?
>Leer más
- ¿ Cómo entrego planos y documentos adjuntos en el E-Declarador ?
Debe concurrir por única vez a cualquier oficina de SEC a lo largo del país y solicitar su usuario y contraseña para conectarse. >Leer más

Consultas y Sugerencias

30 | 04 | 2018 Mesa de ayuda: 600 6000 732 Ayuda en Línea HOME

Ingreso Declarador - TE4

Rut Usuario: (sin puntos ni guiones)
Contraseña: ¿Olvidó contraseña?

ACEPTAR **CANCELAR** ¿Problemas con su Clave ?

Prevenga Errores en su declaración
Revise los Checklist utilizados en SEC

<input checked="" type="checkbox"/> Fotovoltaico General	<input checked="" type="checkbox"/> Cogeneración Eficiente General
<input checked="" type="checkbox"/> Fotovoltaico Microinversores	<input checked="" type="checkbox"/> TE4 General

Las Ventajas de declarar por Internet


- No tendrá que desplazarse a las **oficinas de SEC** para realizar una presentación, ni para saber el estado de ésta; ahora lo podrá saber conectándose a Internet desde cualquier punto del país.
- Los tiempos de revisión de las presentaciones electrónicas son menores que las presentaciones manuales.
- Podrán imprimir los certificados inscripción (Anexos timbrados) en sus computadoras directamente.
- Podrán realizar la presentación de un trámite por Internet las 24 hrs. del día los 365 días del año.
- Será notificado por teléfono cuando su

Figura N° 1: Pantalla de ingreso

Para comenzar el trámite digital del TE4, se debe comenzar completando el Rut usuario y la contraseña del instalador autorizado por la SEC, en la pantalla de ingreso:
http://ww15.sec.cl/edeclaradorTE4/usuario_declarador.jsp

1.1 PASO 1: Trámite

En esta pantalla de inicio común de cualquier trámite, se debe seleccionar el trámite eléctrico TE4 que queremos declarar.



NUEVA PRESENTACION

Paso 1 : Trámite
Seleccione el Trámite que desea presentar

¿ Cómo seleccionar un tipo de trámite ?

Listado de trámites disponibles.

- TE4 - PUESTA EN SERVICIO DE GENERADORAS RESIDENCIALES
- TE6 - COMUNICACIÓN DE ENERGIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Siguiente Paso >

Figura N° 2: Paso 1 del trámite TE4

1.2 PASO 2: Trámite

En esta pantalla aparecerán los antecedentes del instalador, los cuales ya están completos, de acuerdo a la información otorgada por el mismo.



DECLARACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR

2 Declarador 3 Instalación 4.1 Tipos 4.2 Detalle 4.3 Productos 4.4 Direcciones 5 Propietario 6 Adjuntos 7 Confirmar

TE4 Paso 2 : Declarador
Antecedentes del Instalador o Profesional que Declara

¿ Cómo modificar la información del declarador ?

56075 >

Antecedentes Instalador o Profesional de Declara

RUT: 16.840.552-9 **Nombre Completo :** JAVIER HERNÁNDEZ VENEGAS

Domicilio Particular

Región: METROPOLITANA	Comuna: SANTIAGO
Calle: ALAMEDA	Número: 1449
Departamento:	Block:

Clase Licencia / Título Profesional: INSTALADOR ELECTRICO Clase A **Teléfono Fijo:** 600 600 07 32

Teléfono Celular: 600 600 07 32 **Correo Electrónico:** JAVIER.HERNANDEZ@SEC.CL

Siguiente Paso >

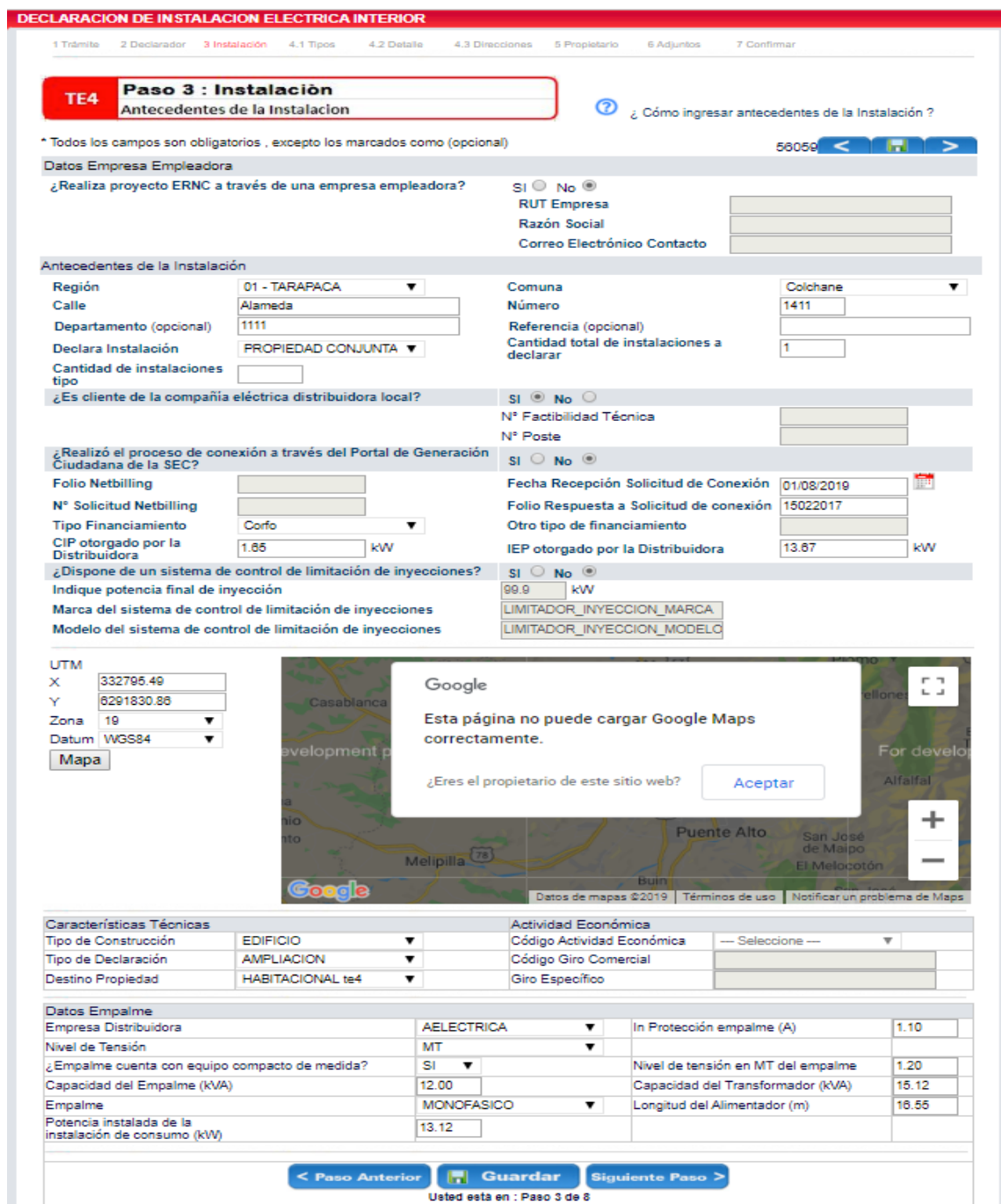
Usted está en : Paso 2 de 8

Figura N° 3: Paso 2 del trámite TE4

1.3 PASO 3: Instalación

En este paso se deben completar los antecedentes de la instalación, tales como ubicación, datos del empalme, indicar si la instalación eléctrica del inmueble es nueva o existente (se refiere sólo al inmueble, no a la instalación de generación), entre otros.

Como este paso tiene una gran cantidad de datos para completar, se describirá de manera parcializada:



DECLARACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR

1 Trámite 2 Declarador 3 **Instalación** 4.1 Tipos 4.2 Detalle 4.3 Direcciones 5 Propietario 6 Adjuntos 7 Confirmar

TE4 Paso 3 : Instalación
Antecedentes de la Instalación

¿Cómo ingresar antecedentes de la Instalación ?

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional) 56059

Datos Empresa Empleadora

¿Realiza proyecto ERNC a través de una empresa empleadora? SI No

RUT Empresa
Razón Social
Correo Electrónico Contacto

Antecedentes de la Instalación

Región: 01 - TARAPACA
Calle: Alameda
Departamento (opcional): 1111
Comuna: Colchane
Número: 1411
Referencia (opcional):
Cantidad total de instalaciones a declarar: 1
Declara Instalación: PROPIEDAD CONJUNTA
Cantidad de instalaciones tipo:
¿Es cliente de la compañía eléctrica distribuidora local? SI No
N° Factibilidad Técnica
N° Poste
¿Realizó el proceso de conexión a través del Portal de Generación Ciudadana de la SEC? SI No
Folio Netbilling
N° Solicitud Netbilling
Tipo Financiamiento: Corfo
CIP otorgado por la Distribuidora: 1.65 kW
Fecha Recepción Solicitud de Conexión: 01/08/2019
Folio Respuesta a Solicitud de conexión: 15022017
Otro tipo de financiamiento:
IEP otorgado por la Distribuidora: 13.87 kW
¿Dispone de un sistema de control de limitación de inyecciones? SI No
Indique potencia final de inyección: 99.9 kW
Marca del sistema de control de limitación de inyecciones: LIMITADOR_INYECCION_MARCA
Modelo del sistema de control de limitación de inyecciones: LIMITADOR_INYECCION_MODELO

UTM
X: 332795.49
Y: 6291830.88
Zona: 19
Datum: WGS84
Mapa

Google
Esta página no puede cargar Google Maps correctamente.
¿Eres el propietario de este sitio web? Aceptar

Características Técnicas

Tipo de Construcción: EDIFICIO
Tipo de Declaración: AMPLIACION
Destino Propiedad: HABITACIONAL te4
Actividad Económica
Código Actividad Económica: --- Seleccione ---
Código Giro Comercial:
Giro Específico:

Datos Empalme

Empresa Distribuidora: AELECTRICA
Nivel de Tensión: MT
¿Empalme cuenta con equipo compacto de medida? SI
Capacidad del Empalme (kVA): 12.00
Empalme: MONOFASICO
Potencia instalada de la instalación de consumo (kW): 13.12
In Protección empalme (A): 1.10
Nivel de tensión en MT del empalme: 1.20
Capacidad del Transformador (kVA): 15.12
Longitud del Alimentador (m): 16.55

< Paso Anterior Guardar Siguiente Paso >

Usted está en : Paso 3 de 8

Figura N° 3.1: Paso 3 por completo del trámite TE4

1.3.1 PASO 3: Datos de la Empresa Empleadora



Figura N° 3.2: Paso 3 / Datos Empresa Empleadora.

¿Realiza proyecto ERNC a través de una empresa empleadora?: Seleccione la opción **NO** en caso de que la instalación la declare como instalador eléctrico independiente. Seleccione la opción **SI** en caso de que le haya contratado una empresa o que Usted tenga una empresa empleadora. (Obligatorio)

Rut Empresa: indicar el RUT de la empresa empleadora en caso de haya seleccionado SI anteriormente. (Obligatorio)

Razón Social: al indicar el RUT de la empresa empleadora en caso de haya seleccionado SI, se autocompletará automáticamente este campo, en caso de que no ocurra esto deberá completar manualmente la Razón Social de la Empresa Empleadora. (Obligatorio)

Correo Electrónico Contacto: indicar el correo electrónico de contacto de la empresa empleadora en caso de haya seleccionado SI. (Obligatorio)

1.3.2 PASO 3: Antecedentes de la instalación

DECLARACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR

1 Trámite 2 Declarador 3 **Instalación** 4.1 Tipos 4.2 Detalle 4.3 Direcciones 5 Propietario 6 Adjuntos 7 Confirmar

TE4 Paso 3 : Instalación
Antecedentes de la Instalación

? ¿ Cómo ingresar antecedentes de la Instalación ?

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional) 56059 < >

Datos Empresa Empleadora

¿Realiza proyecto ERNC a través de una empresa empleadora? SI No

RUT Empresa

Razón Social

Correo Electrónico Contacto

Antecedentes de la Instalación

Región <input type="text" value="01 - TARAPACA"/>	Comuna <input type="text" value="Colchane"/>
Calle <input type="text" value="Alameda"/>	Número <input type="text" value="1411"/>
Departamento (opcional) <input type="text" value="1111"/>	Referencia (opcional) <input type="text"/>
Declara Instalación <input type="text" value="PROPIEDAD CONJUNTA"/>	Cantidad total de instalaciones a declarar <input type="text" value="1"/>
Cantidad de instalaciones tipo <input type="text"/>	

¿Es cliente de la compañía eléctrica distribuidora local? SI No

N° Factibilidad Técnica

N° Poste

¿Realizó el proceso de conexión a través del Portal de Generación Ciudadana de la SEC? SI No

Folio Netbilling <input type="text"/>	Fecha Recepción Solicitud de Conexión <input type="text" value="01/08/2019"/>
N° Solicitud Netbilling <input type="text"/>	Folio Respuesta a Solicitud de conexión <input type="text" value="15022017"/>
Tipo Financiamiento <input type="text" value="Corfo"/>	Otro tipo de financiamiento <input type="text"/>
CIP otorgado por la Distribuidora <input type="text" value="1.85"/> kW	IEP otorgado por la Distribuidora <input type="text" value="13.67"/> kW

¿Dispone de un sistema de control de limitación de inyecciones? SI No

Indique potencia final de inyección kW

Marca del sistema de control de limitación de inyecciones

Modelo del sistema de control de limitación de inyecciones

UTM	<input type="text"/>
X	<input type="text" value="332795.49"/>
Y	<input type="text" value="6291830.86"/>
Zona	<input type="text" value="19"/>
Datum	<input type="text" value="WGS84"/>
<input type="button" value="Mapa"/>	

Figura N° 3.3: Paso 3 / Antecedentes de la instalación.

Región: seleccione del menú desplegable la región donde se ubica la instalación a declarar. (Obligatorio)

Comuna: seleccione del menú desplegable la comuna donde se ubica la instalación a declarar. (Obligatorio)

Calle: indicar el nombre de la calle/avenida donde se ubica la instalación a declarar. (Obligatorio)

Número: indicar el número de la propiedad. (Obligatorio)

Departamento: indicar el número de la propiedad. (Opcional)

Referencia: indicar alguna calle, establecimiento o lugar cercano a la instalación, de manera de tener una referencia. (Opcional)

Declara instalación: seleccione del menú desplegable si la instalación es "unitaria", "múltiple" o "propiedad conjunta". (Obligatorio)

N.A.: Instalación múltiple es cuando se tiene un condominio con muchas instalaciones, o un mismo inmueble con diferentes tecnologías de generación, como por ejemplo un equipo cogenerador eficiente y paneles fotovoltaicos).

N.A.: Propiedad Conjunta es cuando se tiene un condominio o edificio de departamentos con una instalación que sólo tendrá un empalme para toda la instalación.

Cantidad total de instalaciones a declarar: completar el número de instalaciones que se van a declarar. (Obligatorio)

Aplica sólo para instalaciones múltiples, como, por ejemplo, cuando se tiene un mismo inmueble con diferentes tecnologías de generación, como por ejemplo un equipo aerogenerador y paneles fotovoltaicos (en ese caso debo indicar "2").

Cantidad de instalaciones tipo: completar el número de instalaciones tipo. (Obligatorio)

N.A.: Aplica sólo para instalaciones múltiples, en donde por ejemplo se tiene un condominio con tres tipos de proyectos fotovoltaicos diferentes de las cuales 10 casas tienen 0,5 kW, 10 casas tienen 1 kW y 20 casas tienen 2 kW, en este caso la cantidad de instalaciones tipo es 3 (aunque se repitan para varias casas).

¿Es cliente de la compañía eléctrica distribuidora local?: Seleccione la opción **NO** en caso de que la propiedad que tiene la instalación de generación a través de Energías Renovables no cuente aún con empalme y medidor. Seleccione la opción **SI** en caso contrario (Obligatorio).

Por ejemplo, si el inmueble está construido, pero aún no cuenta con TE-1 o se está tramitando el TE-1 para que la propiedad cuente con un empalme, debo marcar "NO", completando las casillas "Nº Factibilidad Técnica" y "Nº Poste".

Nº Factibilidad Técnica: indicar el número de la factibilidad técnica que le entregó la compañía eléctrica de distribución. (Obligatorio en caso de haber seleccionado NO en el ítem ¿Es cliente de la compañía eléctrica distribuidora local?)

Nº Poste: indicar el número del poste (o placa del poste) asociado a la factibilidad técnica que le entregó la compañía eléctrica de distribución. (Obligatorio en caso de haber seleccionado NO en el ítem ¿Es cliente de la compañía eléctrica distribuidora local?)

¿Realizó el proceso de conexión a través del Portal de Generación Ciudadana de la SEC?

Seleccione la opción **NO** en caso de que no haya realizado el proceso de conexión (tramitación de formularios), a través del Portal de Generación Ciudadana de la SEC. Seleccione la opción **SI** en caso contrario (Obligatorio).

Folio Netbilling: indicar el número de folio netbilling que le otorgó esa plataforma para comenzar el proceso de conexión.

(Obligatorio en caso de haber seleccionado SI en el ítem ¿Realizó el proceso de conexión a través del Portal de Generación Ciudadana de la SEC?)

Nº Solicitud Netbilling: indicar el número de solicitud netbilling que le otorgó esa plataforma para comenzar el proceso de conexión.

(Obligatorio en caso de haber seleccionado SI en el ítem ¿Realizó el proceso de conexión a través del Portal de Generación Ciudadana de la SEC?)

Fecha Recepción Solicitud de Conexión: indicar la fecha de recepción que aparece en el formulario que entregó a la compañía eléctrica de distribución para comenzar el proceso de conexión.

(Obligatorio en caso de haber seleccionado NO en el ítem ¿Realizó el proceso de conexión a través del Portal de Generación Ciudadana de la SEC?)

Folio Respuesta a Solicitud de conexión: indicar el N° de folio que aparece en el formulario que le respondió la compañía eléctrica de distribución para continuar con el proceso de conexión.

(Obligatorio en caso de haber seleccionado NO en el ítem ¿Realizó el proceso de conexión a través del Portal de Generación Ciudadana de la SEC?)

Tipo Financiamiento: seleccione del menú desplegable si el tipo de financiamiento de la instalación corresponde a "Corfo", "INDAP", "GORE", "MINVU", "CNR", "FIA", "Privado", "Reconstrucción", "SERVIU", "Programa Techos Solares Públicos" u "Otro". (Obligatorio)

En caso de seleccionar "Otro", deberá escribir el nombre de la institución o programa que financia la instalación de Energías Renovables en la casilla **Otro tipo de financiamiento**. (Obligatorio)

CIP otorgado por la Distribuidora: indicar el valor numérico de la potencia que le otorgó la compañía de distribución en la Capacidad Instalada Permitida. (Obligatorio)

N.A.: Este valor se puede obtener del formulario de Respuesta a la Solicitud de Conexión a la Red (SCR)

IEP otorgado por la Distribuidora: indicar el valor numérico de la potencia que le otorgó la compañía de distribución en la Inyección de Excedentes Permitidos. (Obligatorio)

N.A.: Este valor se puede obtener del formulario de Respuesta a la Solicitud de Conexión a la Red (SCR)

¿Dispone de un sistema de control de limitación de inyecciones?: seleccione la opción **NO** en caso de que no cuente con un sistema o equipo de control de limitación de inyecciones. Seleccione la opción **SI** en caso contrario (Obligatorio).

N.A.: El uso del sistema de control de inyección será exigido cuando el IEP sea < al CIP otorgado por la empresa distribuidora.

Indique potencia final de inyección: indicar el valor numérico de la potencia que Usted programó en el equipo o sistema de limitación de inyecciones. (Obligatorio)

N.A.: Este valor debe ser igual o menor que el valor del IEP que le otorgó la compañía eléctrica de distribución en la respuesta a la Solicitud de Conexión a la Red (SCR)

Marca del sistema de control de limitación de inyecciones: indicar la marca del equipo o sistema de limitación de inyecciones empleado. (Obligatorio)

Marca del sistema de control de limitación de inyecciones: indicar la marca del equipo o sistema de limitación de inyecciones empleado. (Obligatorio)

UTM:

En el caso de que al colocar la dirección de la instalación el mapa de este paso no se sitúe en la ubicación de la instalación, se recomienda hacer lo siguiente:

Completaremos las coordenadas para mostrar en el mapa la ubicación de la instalación:

Coordenada UTM	
X	
Y	
Zona	
Datum	WGS84

Por ejemplo, para llenar la dirección Alameda N° 1449, Santiago debemos ingresar a la página: <http://www.mundivideo.com/coordenadas.htm>

De acá podemos obtener las coordenadas geográficas, (grados, minutos, segundos – grados decimales) y UTM, siendo estas últimas las que nos interesan y con la que completaremos la dirección de la instalación:

Coordenada UTM	
X	346032.06
Y	6298158.83
Zona	19
Datum	WGS84

De igual manera se dejan otros sistemas de coordenadas abiertos (datum) que podrán emplear para completar la locación de la instalación.

1.3.3 PASO 3: Características Técnicas

Características Técnicas		Actividad Económica	
Tipo de Construcción	--- Seleccione --- ▼ requerido	Código Actividad Económica	--- Seleccione --- ▼ requerido
Tipo de Declaración	--- Seleccione --- ▼ requerido	Código Giro Comercial	<input type="text"/> requerido
Destino Propiedad	--- Seleccione --- ▼ requerido	Giro Específico	<input type="text"/> requerido

Figura N° 3.4: Paso 3 / Características Técnicas

Tipo de construcción: seleccione del menú desplegable si la instalación es “casa individual”, “conjunto” o “edificio”. (Obligatorio)

Tipo de declaración: seleccione del menú desplegable si la instalación es “nueva”, “ampliación” o “regularización”. (Obligatorio)

Por ejemplo, si necesito aumentar las unidades de generación (más paneles fotovoltaicos) debo seleccionar “ampliación”.

Por ejemplo, en el caso de que se haya cambiado la numeración o el nombre de la calle del inmueble declarado en el TE4, el cual además ya está inscrito, debo seleccionar “regularización”. Esta opción es para casos justificados como por ejemplo el Programa de Reconstrucción de Atacama, de igual manera en el plano deberá indicarse el motivo del cambio de la dirección del inmueble y deberá indicarse el N° de folio de inscripción del TE4 anterior.

Por ejemplo, si en el inmueble no existen sistemas de generación de Energías Renovables, debo seleccionar “nueva”.

Destino de propiedad: seleccione del menú desplegable si la instalación es “industrial”, “comercial”, “habitacional”, “asistencia de salud”, “educacional”, “edificio público”, “agrícola”, “agua potable rural” o “especial”. (Obligatorio)

Código de actividad económica: seleccione del menú desplegable la actividad económica a la cual pertenece el inmueble. (Obligatorio)
No aplica para cuando se selecciona destino de la propiedad “habitacional”.

En este link podrá encontrar la actividad económica, el código giro comercial y el giro específico: <http://www.sii.cl/catastro/codigos.htm#1>

Código giro comercial: indicar el número/código de la actividad seleccionada en “Código de actividad económica. (Obligatorio)

Giro específico: indicar el nombre del giro específico. (Obligatorio)

Para completar el ítem Código de actividad económica agregamos el siguiente ejemplo de un Hospital:

El código de actividad económica es “Servicios sociales y salud”, el código de actividad económica es “851110” y por último el giro específico es “Hospitales y clínicas”.

1.3.4 PASO 3: Datos empalme

Datos Empalme			
Empresa Distribuidora	COLINA ▼	In Protección empalme (A)	650
Nivel de Tensión	MT ▼		
¿Empalme cuenta con equipo compacto de medida?	SI ▼	Nivel de tensión en MT del empalme	23
Capacidad del Empalme (kVA)	250	Capacidad del Transformador (kVA)	250
Empalme	TRIFASICO ▼	Longitud del Alimentador (m)	10
Potencia instalada de la instalación de consumo (kW)	250		

< Paso Anterior

 Guardar

Siguiete Paso >

Usted está en : Paso 3 de 8

Figura N° 3.5: Paso 3 / Datos empalme

Empresa Distribuidora: seleccione del menú desplegable la empresa distribuidora a la cual pertenece la instalación a declarar. (Obligatorio)

In Protección empalme: completar con números la corriente nominal de la protección que tiene el empalme. (Obligatorio)

Nivel de tensión: seleccione del menú desplegable si el empalme es en “Baja Tensión” o “Media Tensión”. (Obligatorio)

*Cabe destacar que según lo indicado en el Decreto 92 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que Aprueba Reglamento de Instaladores Eléctricos y de Electricistas de Recintos de Espectáculos Públicos, **sólo los instaladores con la licencia de instalador clase A podrán declarar instalaciones que tengan un empalme de Media Tensión.***

¿Empalme cuenta con equipo compacto de medida?: seleccione la opción **NO** en caso de que no cuente con un equipo compacto de medida. Seleccione la opción **SI** en caso contrario (Obligatorio).

N.A.: Este dato puede ser corroborado además en la información que otorgó la compañía eléctrica de distribución en la respuesta a la Solicitud de Conexión a la Red (SCR)

Nivel de tensión en MT del empalme: completar con números el nivel de tensión en Media Tensión del empalme que tiene el inmueble (por ejemplo 12 kV, 13,2 kV, 15 kV, 23 kV, etc.). (Obligatorio)

Capacidad del empalme: completar con números la capacidad del empalme que tiene el inmueble. (Obligatorio)

Capacidad del transformador: completar con números la capacidad nominal del transformador (kVA).
Es obligatorio cuando selecciono nivel de tensión “Media Tensión” y es opcional en caso de seleccionar nivel de tensión Baja Tensión.

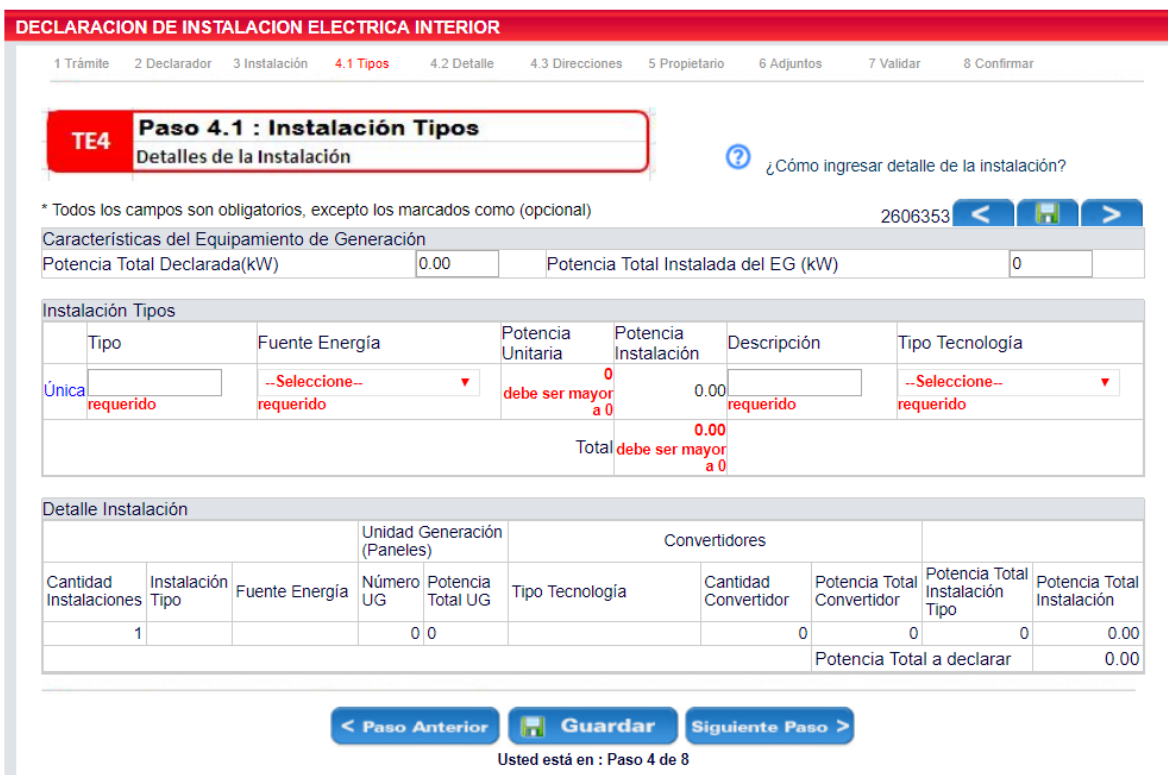
Empalme: seleccione del menú desplegable si el empalme es “monofásico” o “trifásico”. (Obligatorio)

Longitud del alimentador: completar con números la longitud del alimentador del empalme (m). (Obligatorio)

Potencia instalada de la instalación de consumo (kW): completar con números la potencia instalada que tiene el empalme del inmueble. (Obligatorio)

1.4 PASO 4.1: Instalación Tipo

En este paso se deben completar los antecedentes de la instalación o de las instalaciones tipo.



DECLARACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR

1 Trámite 2 Declarador 3 Instalación 4.1 Tipos 4.2 Detalle 4.3 Direcciones 5 Propietario 6 Adjuntos 7 Validar 8 Confirmar

TE4 Paso 4.1 : Instalación Tipos
Detalles de la Instalación

* Todos los campos son obligatorios, excepto los marcados como (opcional) 2606353

Características del Equipamiento de Generación

Potencia Total Declarada(kW)	0.00	Potencia Total Instalada del EG (kW)	0
------------------------------	------	--------------------------------------	---

Instalación Tipos

Tipo	Fuente Energía	Potencia Unitaria	Potencia Instalación	Descripción	Tipo Tecnología
Única <small>requerido</small>	--Seleccione-- <small>requerido</small>	0 <small>debe ser mayor a 0</small>	0.00	<small>requerido</small>	--Seleccione-- <small>requerido</small>
		Total	0.00 <small>debe ser mayor a 0</small>		

Detalle Instalación

Cantidad Instalaciones	Instalación Tipo	Fuente Energía	Unidad Generación (Paneles)		Convertidores			Potencia Total Instalación Tipo	Potencia Total Instalación
			Número UG	Potencia Total UG	Tipo Tecnología	Cantidad Convertidor	Potencia Total Convertidor		
1			0	0		0	0	0	0.00
								Potencia Total a declarar	0.00

< Paso Anterior Guardar Siguiente Paso >

Usted está en : Paso 4 de 8

Figura N° 4: Paso 4.1/ Instalación tipo

Tipo: completar con el nombre de la instalación tipo, por ejemplo: FV en azotea, cogenerador eficiente, etc. (Obligatorio)

Fuente energía: seleccione del menú desplegable la fuente de energía de la instalación. (Obligatorio)

Si son equipos fotovoltaicos, entonces la fuente de energía a seleccionar será la solar

Descripción: Completar con alguna descripción que pueda diferenciar entre sí las instalaciones tipo. (Obligatorio).

Por ejemplo en el caso de un conjunto habitacional al tener 2 tipos de instalaciones, en la descripción 1 podría indicar “casa tipo alerce” y en la descripción 2 podría indicar “casa tipo roble”

Tipo de tecnología: seleccione del menú desplegable el sistema de tecnología que utiliza el equipamiento de generación pudiendo ser “Sistema basado en convertidores”, “sistema basado en máquinas sincrónicas” o “sistema basado en máquinas asincrónicas”. (Obligatorio)

Una vez completadas las casillas indicadas anteriormente, debe seleccionar el ítem “única”, del cual se desprenderá la pantalla “Nuevos Productos”, que se muestra a continuación y de la cual habrá que seleccionar los productos y convertidores utilizados:



Figura N° 4.1: pantalla “Nuevos Productos” que se muestra al seleccionar el ítem “única”

Agregar Producto: al pinchar sobre la casilla “agregar productos” aparecerá otra pantalla llamada “listado de productos” de la cual tendrá que seleccionar la Marca del producto empleado y luego el modelo del panel utilizado, finalmente deberá marcar la casilla “aceptar” para luego indicar la cantidad de paneles utilizados (Obligatorio).

Agregar Convertidor: al pinchar sobre la casilla “agregar convertidor” aparecerá otra pantalla llamada “listado de productos” de la cual tendrá que seleccionar la Marca del convertidor empleado y luego el modelo del convertidor utilizado, finalmente deberá marcar la casilla “aceptar” para luego indicar la cantidad de convertidores utilizados (Obligatorio).

Para ejemplificar gráficamente este paso mostraremos cómo declarar paneles y convertidores.

- 1) Para el ejemplo seleccionaremos el **panel** de la marca “Inventux Solar Technology” del modelo X3-130 y pondremos la cantidad de paneles que hay en la instalación, que será de 150

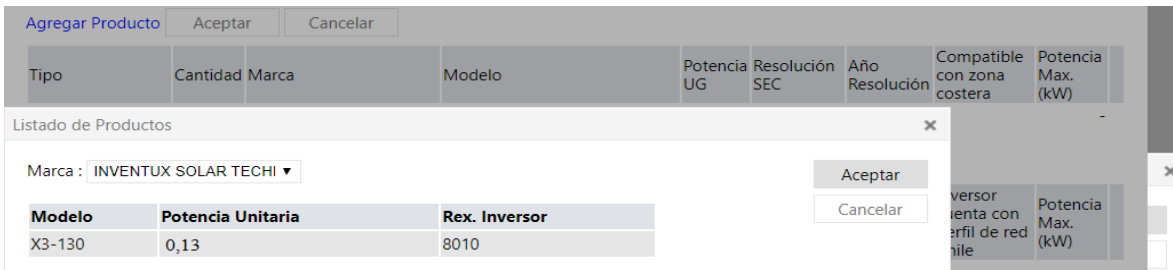


Figura N° 4.2: pantalla “Listado Productos” de la cual se seleccionó el panel de la marca “Inventux Solar Technology” del modelo X3-130

- 2) Para el ejemplo seleccionaremos el **convertidor** de la marca “ZIGOR SOLAR” el modelo XTR3 20 y pondremos la cantidad de convertidores que hay en la instalación, que será de 1.

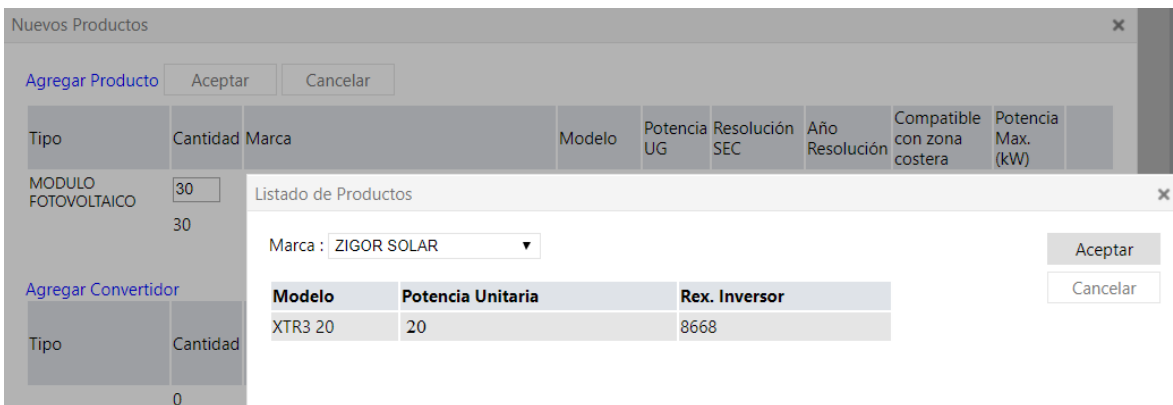


Figura N° 4.3: pantalla “Listado Productos” de la cual se seleccionó el convertidor de la marca “Zigor Solar” y el modelo XTR3 20

Para terminar el ejemplo, colocaremos las cantidades de los productos y convertidores que tiene la instalación y al finalizar pincharemos la opción aceptar, como se muestra en la siguiente imagen:

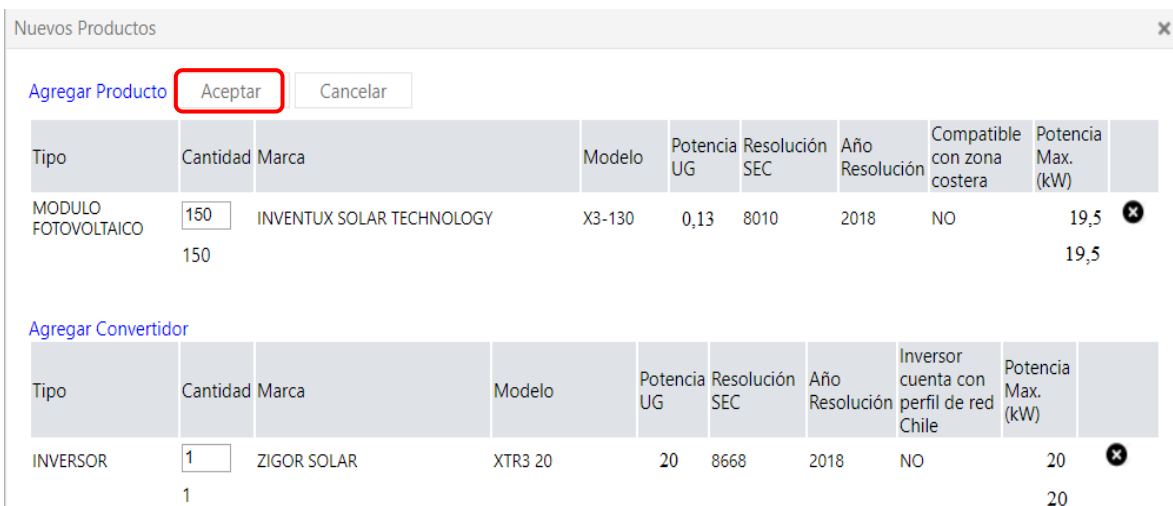


Figura N° 4.4: pantalla “Nuevos Productos” completada según el ejemplo anterior.

Una vez completados los inversores y paneles, se autocompletará automáticamente la casilla “potencia total declarada”, ya que el sistema se encarga de la multiplicación interna entre las potencias que vienen indicadas en las Resoluciones Exentas que autorizan los productos por la cantidad de éstos.

Cabe destacar que una de las nuevas funciones de la actualización del TE4 es que podrán colocar paneles y convertidores de diferentes marcas y potencias para una misma instalación.

Potencia total Instalada del EG: completar con números la potencia total instalada del equipamiento de generación (kW). (Obligatorio)

Acá es importante destacar los siguientes posibles casos:

- Si en el paso 3 declaró en la casilla “Tipo de Declaración” la opción Nueva, entonces la potencia total instalada del EG debe ser igual a la potencia total declarada.
- Si en el paso 3 declaró en la casilla “Tipo de Declaración” la opción Ampliación, entonces la potencia total instalada del EG debe ser mayor a la potencia total declarada, ya que, la potencia total instalada del EG corresponde a la sumatoria de la potencia existente más la nueva.
- Si en el paso 3 declaró en la casilla “Tipo de Declaración” la opción Regularización, entonces la potencia total instalada del EG debe ser igual a la potencia total declarada.

DECLARACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR

1 Trámite 2 Declarador 3 Instalación 4.1 Tipos 4.2 Detalle 4.3 Direcciones 5 Propietario 6 Adjuntos 7 Validar 8 Confirmar

TE4 Paso 4.1 : Instalación Tipos

Detalles de la Instalación

? ¿Cómo ingresar detalle de la instalación?

* Todos los campos son obligatorios, excepto los marcados como (opcional) 2606353 < >

Características del Equipamiento de Generación	
Potencia Total Declarada(kW)	19,5
Potencia Total Instalada del EG (kW)	19,5

Instalación Tipos						
	Tipo	Fuente Energía	Potencia Unitaria	Potencia Instalación	Descripción	Tipo Tecnología
Única	FV en azotea	SOLAR.	0,13	19,5	Sistema FV	SISTEMA BASADO EN CC
Total				19,5		

Detalle Instalación									
Cantidad Instalaciones	Instalación Tipo	Fuente Energía	Unidad Generación (Paneles)		Convertidores			Potencia Total Instalación Tipo	Potencia Total Instalación
			Número UG	Potencia Total UG	Tipo Tecnología	Cantidad Convertidor	Potencia Total Convertidor		
1	FV en azotea	SOLAR.	150	19,5	SISTEMA BASADO EN CONVERTIDORES	1	20	19,5	19,5
Potencia Total a declarar									19,5

< Paso Anterior
Guardar
Siguiete Paso >

Usted está en : Paso 4 de 8

Figura N° 4.5: “Pantalla Instalación Tipo” completada según el ejemplo anterior.

NOTA: Para el resto de las instalaciones diferentes a las fotovoltaicas que cuentan con productos (aerogeneradores, equipos de cogeneración eficiente, turbinas, etc.) que para ser utilizados no requieren aún estar autorizados por la SEC, deberán indicar manualmente la marca y modelo de los productos utilizados en la instalación.

1.5 PASO 4.2: Detalle Instalación

En este paso se deben completar los antecedentes de los equipos de generación, tal como sus variables eléctricas, si tiene almacenamiento (baterías), si emplea inversores, las protecciones eléctricas, etc.

Como este paso tiene una gran cantidad de datos para completar, se describirá de manera parcializada:



DECLARACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR

1 Trámite 2 Declarador 3 Instalación 4.1. Tipos **4.2 Detalle** 4.3 Direcciones 5 Propietario 6 Adjuntos 7 Confirmar

TE4 Paso 4.2 : Detalle Instalación
Detalles de la Instalación

¿Cómo ingresar tipos instalación ?

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional) 56075

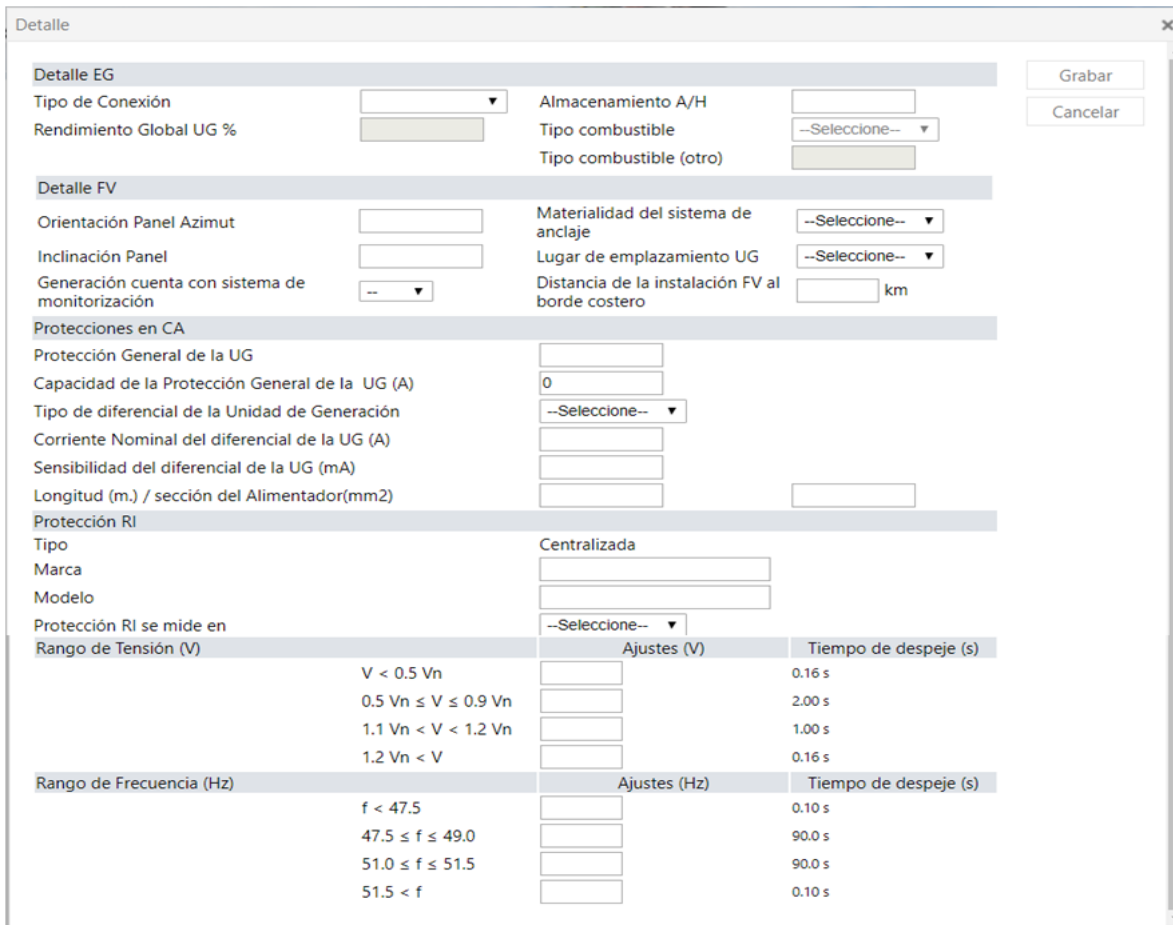
Instalación Tipos							
	Tipo	Fuente Energía	Potencia Unitaria	Cantidad	Potencia Instalación	Descripción	Tipo Tecnología
	Tipo 1	Condominio JHV	SOLAR	1,00	101	101,00	Sistema FV SISTEMA BASADO EN CONVERTIDORES
	Total			101	101,00		

< Paso Anterior **Guardar** Siguiente Paso >

Usted está en : Paso 4 de 8

Figura N° 5: Paso 4.2 / Detalle instalación.

Nota: para comenzar a completar este paso, se debe pinchar o seleccionar el ítem **"Tipo 1"**, del cual se desprenderá la pantalla "Detalle", que se muestra a continuación y de la cual habrá indicar los datos técnicos de la instalación:



Detalle EG

Tipo de Conexión Almacenamiento A/H
 Rendimiento Global UG % Tipo combustible --Seleccione--
 Tipo combustible (otro)

Detalle FV

Orientación Panel Azimut Materialidad del sistema de anclaje --Seleccione--
 Inclinación Panel Lugar de emplazamiento UG --Seleccione--
 Generación cuenta con sistema de monitorización -- -- Distancia de la instalación FV al borde costero km

Protecciones en CA

Protección General de la UG
 Capacidad de la Protección General de la UG (A) 0
 Tipo de diferencial de la Unidad de Generación --Seleccione--
 Corriente Nominal del diferencial de la UG (A)
 Sensibilidad del diferencial de la UG (mA)
 Longitud (m.) / sección del Alimentador(mm2)

Protección RI

Tipo Centralizada
 Marca
 Modelo
 Protección RI se mide en --Seleccione--

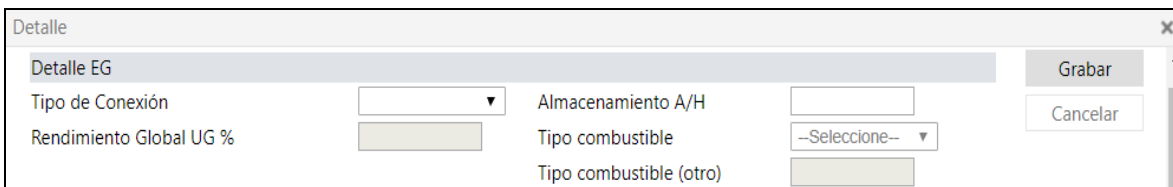
Rango de Tensión (V)	Ajustes (V)	Tiempo de despeje (s)
$V < 0.5 V_n$	<input type="text"/>	0.16 s
$0.5 V_n \leq V \leq 0.9 V_n$	<input type="text"/>	2.00 s
$1.1 V_n < V < 1.2 V_n$	<input type="text"/>	1.00 s
$1.2 V_n < V$	<input type="text"/>	0.16 s

Rango de Frecuencia (Hz)	Ajustes (Hz)	Tiempo de despeje (s)
$f < 47.5$	<input type="text"/>	0.10 s
$47.5 \leq f \leq 49.0$	<input type="text"/>	90.0 s
$51.0 \leq f \leq 51.5$	<input type="text"/>	90.0 s
$51.5 < f$	<input type="text"/>	0.10 s

Figura N° 5.1: pantalla "Detalle" que se muestra al seleccionar el ítem "Tipo 1"

Para comenzar a completar este paso, lo primero que se debe realizar es pinchar la casilla que dice **Tipo 1**, para que se pueda desplegar la pantalla "detalle" en la cual podrá indicar la información de la instalación.

1.5.1 PASO 4.2: Detalle EG



Detalle EG

Tipo de Conexión Almacenamiento A/H
 Rendimiento Global UG % Tipo combustible --Seleccione--
 Tipo combustible (otro)

Figura N° 5.2: Paso 4.2 / Detalle EG.

Tipo de conexión: seleccione del menú desplegable el tipo de conexión del sistema de generación el cual puede ser "monofásico" o "trifásico". (Obligatorio)

Almacenamiento A/H: completar con números la capacidad de la batería en caso de que se cuente con ellas. (Obligatorio)

En caso de no contar con un sistema de baterías para almacenar la energía generada, debe completar el cuadro con un cero (0).

Rendimiento global del UG: completar con números el rendimiento de la unidad de generación. (Obligatorio)

Esta información sólo se exigirá cuando se declare una instalación de cogeneración eficiente.

Tipo combustible: seleccione del menú desplegable el tipo de combustible que utiliza el equipo de cogeneración eficiente, en caso de que la opción no esté dentro del menú desplegable, deberá indicar "otro" y escribir el nombre del combustible. (Obligatorio)

Esta información sólo se exigirá cuando se declare una instalación de cogeneración eficiente.

Tipo combustible (otro): debe indicar el tipo de combustible que utiliza el equipo de cogeneración eficiente y que no aparece en el campo "tipo de combustible". (Obligatorio)

Esta información sólo se exigirá cuando se declare una instalación de cogeneración eficiente.

1.5.2 PASO 4.2: Detalle FV

Detalle FV			
Orientación Panel Azimut	<input type="text"/>	Materialidad del sistema de anclaje	--Seleccione-- ▼
Inclinación Panel	<input type="text"/>	Lugar de emplazamiento UG	--Seleccione-- ▼
Generación cuenta con sistema de monitorización	-- ▼	Distancia de la instalación FV al borde costero	<input type="text"/> km

Figura N° 5.3: Paso 4.2 / Detalle FV.

Orientación panel azimut: completar con números el ángulo de orientación que tienen los paneles fotovoltaicos. (Obligatorio)

A continuación se dejan las posibles orientaciones 0° (N), 10°, 20°, 30°, 40°, 45° (NE), 50°, 60°, 70° 80°, 90° (E), 350°, 340°, 330°, 320°, 315° (NO), 310°, 300°, 290°, 280°, 270° (O).

Materialidad del sistema de anclaje: seleccione del menú desplegable el tipo de materialidad del sistema de anclaje, el cual puede ser "acero", "acero galvanizado" o "aluminio". (Obligatorio)

Inclinación panel: completar con números el ángulo de inclinación que tienen los paneles fotovoltaicos. (Obligatorio)

Lugar de emplazamiento UG: seleccione del menú desplegable el lugar del emplazamiento de los paneles, el cual puede ser "fachada", "suelo", "superficie libre", "tejado inclinado", "tejado plano". (Obligatorio)

Generación cuenta con sistema de monitorización: seleccione del menú desplegable si el sistema de generación cuenta con el sistema de monitorización. (Obligatorio)

Distancia de la instalación FV al borde costero: completar con números la distancia entre el borde costero a la instalación fotovoltaica. (Obligatorio)

Esta información está asociada principalmente a los proyectos fotovoltaicos cercanos al borde costero.

1.5.3 PASO 4.2: Protecciones en CA

Protecciones en CA	
Protección General de la UG	<input type="text"/>
Capacidad de la Protección General de la UG (A)	<input type="text" value="0"/>
Tipo de diferencial de la Unidad de Generación	--Seleccione-- ▼
Corriente Nominal del diferencial de la UG (A)	<input type="text"/>
Sensibilidad del diferencial de la UG (mA)	<input type="text"/>
Longitud (m.) / sección del Alimentador(mm ²)	<input type="text"/> <input type="text"/>

Figura N° 5.4: Paso 4.2 / Protecciones en CA

Protección General de la UG: seleccione del menú desplegable la fuente de energía de la instalación. (Obligatorio)

Capacidad de la Protección General de la UG (A): completar con números la potencia nominal del convertidor (kW). (Obligatorio)

Tipo de diferencial de la Unidad de Generación: seleccione del menú desplegable el tipo de diferencial el que puede ser "A", "AC" o "B". (Obligatorio)
Cabe destacar que para los proyectos fotovoltaicos sólo se permiten los diferenciales del tipo "A" o "B".

Corriente nominal del diferencial de la Unidad de Generación: completar con números la corriente nominal del diferencial de la unidad de generación. (Obligatorio)

Sensibilidad del diferencial de la UG: completar con números la sensibilidad (mA) del diferencial de la unidad de generación. (Obligatorio)

Longitud (m) / sección del alimentador: completar con números la longitud y la sección (mm²) del alimentador asociado a la UG. (Obligatorio)

1.5.4 PASO 4.2: Protección RI

Protección RI	
Tipo	Integrada ▼
Marca	<input type="text"/>
Modelo	<input type="text"/>
Protección RI se mide en	--Seleccione-- ▼

Figura N° 5.5: Paso 4.2 / Protección RI

Cabe destacar que la protección RI vendrá por defecto como "tipo centralizada" en los siguientes casos:

- Cuando la Potencia Total Declarada sea > 100 kW en instalaciones "unitarias" o de "propiedad conjunta".
- Cuando la Potencia Total Instalada del EG sea > 100 kW en instalaciones "múltiples".

Cuando la Potencia del equipamiento de generación sea menor a 100 kW, entonces se deberá indicar si la protección RI es del “tipo integrada” o del “tipo centralizada”. (Obligatorio)

N.A.: Para las instalaciones que no sean del tipo fotovoltaico y que no tengan inversores, se puede dar el caso de que tengan una protección RI del tipo centralizado, como puede ser que para el caso de un cogenerador eficiente su protección RI sea del tipo integrada.

Marca de la Protección RI: indicar la marca de la protección RI centralizada empleada. (Obligatorio)

Modelo de la Protección RI: indicar el modelo de la protección RI centralizada empleada. (Obligatorio)

Protección RI mide en: seleccione del menú desplegable si la protección RI se mide en BT o en MT. (Obligatorio)

1.5.5 PASO 4.2: Configuración UG

Antes de explicar cómo completar los datos de la configuración de la Unidad de Generación (Protección RI integrada o centralizada), es preponderante precisar lo siguiente:

Los valores de ajuste de la Protección RI (Red e Instalación) son establecidos por la Norma Técnica de Conexión y Operación de Equipamiento de Generación (NTCO-EG), cuya actualización fue el pasado 06.06.2019, estableciendo valores de configuración diferentes para cuando la protección RI está sensando directamente en Baja Tensión (BT) o en Media Tensión (MT).

Por lo tanto, el equipamiento de generación (EG) siempre se conectará en BT (a través de su Tablero eléctrico de Distribución o uniéndose a algún Tablero eléctrico existente), sin embargo, si está conectado en un **Empalme cuyo nivel de tensión es en MT, los ajustes de la protección RI deberán cumplir con la configuración en MT, en caso contrario, es decir, que el EG esté en un empalme cuyo nivel de tensión sea en BT, los ajustes de la protección RI será la configuración en BT.**

N.A.: Que la protección sea integrada o centralizada es independiente de su configuración, ya que se podría dar el caso de un generador eólico sin inversor que tenga una protección RI Centralizada conectada a un empalme en BT, por lo cual la configuración de la RI Centralizada será en BT

La configuración del EG, vendrá por defecto en BT o en MT, según los “Datos Empalme” que Ud. declaró en el paso 3 de este trámite. Para indicar la información a completar, comenzaremos por la configuración de la Protección RI en Baja tensión.

Configuración UG		? Ejemplo
Ajustes para conexión y desconexión UG		
Protección contra caídas de tensión	Ajustes: <input type="text"/> 0,80 Vn	Tiempos: <input type="text"/> ≤ 100 ms
Protección contra sobretensiones	<input type="text"/> 1,10 Vn	<input type="text"/> ≤ 100 ms
Protección contra sobretensiones breves	<input type="text"/> 1,15 Vn	<input type="text"/> ≤ 100 ms
Protección contra caída de frecuencia	<input type="text"/> 47,50 Hz	<input type="text"/> ≤ 100 ms
Protección contra subida de frecuencia	<input type="text"/> 51,50 Hz	<input type="text"/> ≤ 100 ms
Ajustes para conexión y reconexión de UG		
Límite inferior de tensión (V)	<input type="text"/> 0,85 Vn	<input type="text"/> ≥ 60 s
Límite superior de tensión (V)	<input type="text"/> 1,10 Vn	<input type="text"/> ≥ 60 s
Límite inferior de frecuencia (Hz)	<input type="text"/> 47,50 Hz	<input type="text"/> ≥ 60 s
Límite superior de frecuencia (Hz)	<input type="text"/> 50,20 Hz	<input type="text"/> ≥ 60 s
Tiempo de reconexión para interrupciones breves		<input type="text"/> ≥ 5 s

Figura N° 5.6: Paso 4.2 / Configuración UG empalme en BT

Para comenzar a completar este paso, lo primero que se debe saber es que el valor de “Vn” es 220 V, por lo tanto, para completar las casillas asociadas a Vn sólo bastará con multiplicar los 220V por la constante que le acompaña.

Respecto a los valores de frecuencia, estos se replican en las casillas vacías

Para finalizar, los valores de tiempo solicitados no deben superar los valores máximos (100 ms) o ser inferiores a los valores mínimos (60s).

A continuación se muestra un ejemplo de llenado de la configuración de la Protección RI en BT:

CONFIGURACIÓN DESCONEXIÓN DE UNIDAD DE GENERACIÓN				
Funciones	Ajustes		Tiempos	
	Protección contra caídas de tensión V<	176 V	0,80 Vn	100 ms
Protección contra sobretensiones (media 10-minutos) V>	242V	1,10 Vn	100 ms	≤100 ms
Protección contra sobretensiones breves V>>	253V	1,15 Vn	100 ms	≤ 100 ms
Protección contra caída de la frecuencia F<	47,50 Hz	47,50 Hz	100 ms	≤ 100 ms
Protección contra subidas de la frecuencia F>	51,50 HZ	51,50 Hz	100 ms	≤100 ms
AJUSTES PARA CONEXIÓN Y RECONEXIÓN DE UNIDAD DE GENERACIÓN				
Rango	Ajustes		Tiempos	
Límite inferior de tensión V<	187 V	0,85 Vn	60 s (O un valor superior)	≥ 60 s
Límite Superior de tensión V>	242 V	1,10 Vn		
Límite inferior frecuencia F<	47,50 Hz	47,50 Hz		
Límite Superior frecuencia F>	50,20 HZ	50,20 Hz		
Tiempo de reconexión para interrupciones breves (menor a 3s)	5s (O un valor superior)		≥ 5 s	

Figura N° 5.7: ejemplo de llenado de la tabla de configuración de la UG en BT

La configuración de la Protección RI para conexiones en Media Tensión debe encontrarse entre los rangos exigidos en la NTCO-EG (Véase la figura N° 5.8)

N.A.: Para Equipamientos de Generación conectados en un empalme en Media Tensión, la protección RI deberá medir en MT, a excepción de los clientes conectados en MT con punto de medición en BT, y en los casos que el equipo compacto de medida no permita medir en MT, en atención al burden de dicho equipo.

Rango de Tensión (V)	Ajustes (V)	Tiempo de despeje (s)
$V < 0.5 V_n$	<input type="text"/>	0.16 s
$0.5 V_n \leq V \leq 0.9 V_n$	<input type="text"/>	2.00 s
$1.1 V_n < V < 1.2 V_n$	<input type="text"/>	1.00 s
$1.2 V_n < V$	<input type="text"/>	0.16 s
Rango de Frecuencia (Hz)	Ajustes (Hz)	Tiempo de despeje (s)
$f < 47.5$	<input type="text"/>	0.10 s
$47.5 \leq f \leq 49.0$	<input type="text"/>	90.0 s
$51.0 \leq f \leq 51.5$	<input type="text"/>	90.0 s
$51.5 < f$	<input type="text"/>	0.10 s

Figura N° 5.8: Paso 4.2 / Configuración UG de conexión y desconexión en MT

Para comenzar a completar este paso, lo primero que se debe saber es que el valor de "Vn" dependerá del valor secundario del equipo compacto de medida (por ejemplo, hay algunas marcas que en su relación de transformación tienen como voltaje secundario 120V o 240V). La finalidad de los ajustes en Media Tensión es que deben verse reflejados en el valor del nivel de BT a través de la Protección RI.

Para completar la configuración, se tiene por ejemplo una red de MT de 12 kV, con un equipo compacto de medida cuya relación de transformación es 12.000V/120V, en este ejemplo el **Vn será 120V**, por lo tanto, para completar las casillas asociadas a Vn sólo bastará con indicar los rangos de tensión a los cuales se ajustó la protección RI.

Respecto a los valores de frecuencia, el valor base de la frecuencia también corresponderá a rangos de frecuencia cuyos valores de ajustes no deben superar los valores máximos (51,5 Hz) o ser inferiores a los valores mínimos que establece la NTCO-EG.

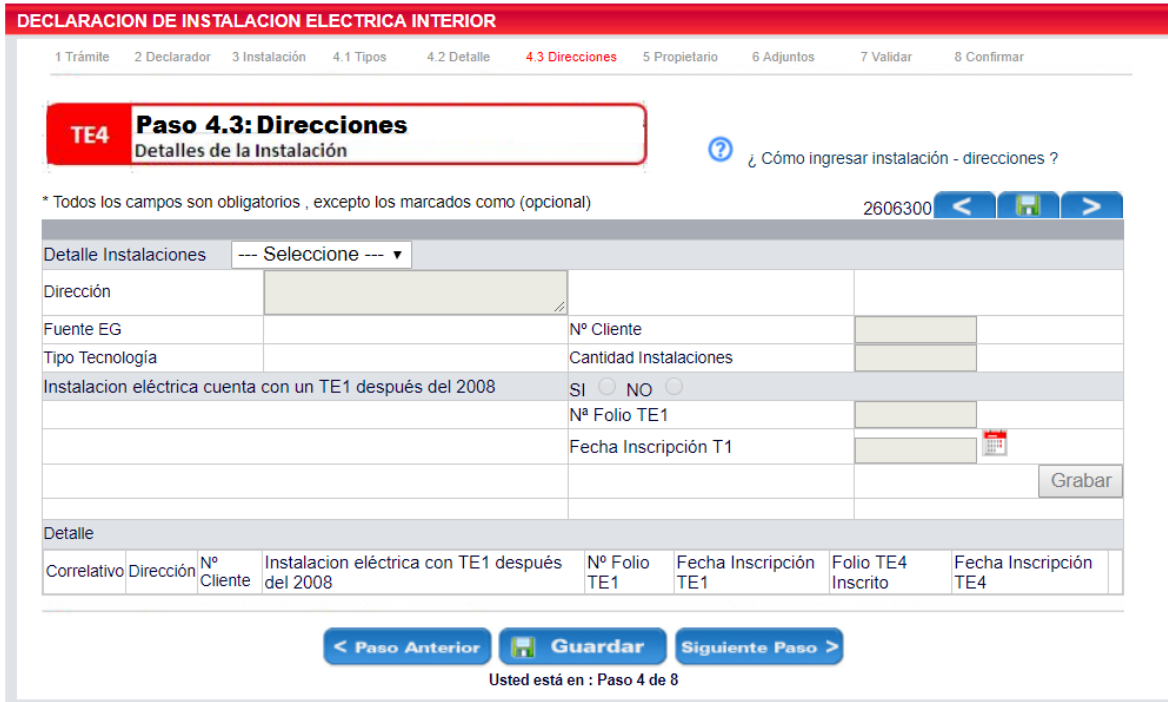
Protección RI	Rango de Tensión (V)	Ajustes	Tiempo de despeje (s)
Tiempo de despeje según rango de tensión	$V < 0,5 V_n$	< 60 V	0,16 s
	$0,5 V_n \leq V \leq 0,9 V_n$	60 V y 108 V	2,00 s
	$1,1 V_n < V < 1,2 V_n$	132 V y 144 V	1,00 s
	$1,2 V_n < V$	> 144 V	0,16 s
Tiempo de despeje según rango de frecuencia	Rango de Frecuencia (Hz)	Ajustes	Tiempo de despeje (s)
	$f < 47,5$	< 47,5 Hz	0,10 s
	$47,5 \leq f \leq 49,0$	47,5 Hz y 49 Hz	90,0 s
	$51,0 \leq f \leq 51,5$	51 Hz y 51,5 Hz	90,0 s
	$51,5 < f$	> 51,5 Hz	0,10 s

Figura N° 5.9: ejemplo de llenado de la tabla de configuración de la UG en MT

Respecto a los valores de reconexión de la protección RI conectada en MT se solicitarán en la nueva actualización del TE-4.

1.6 PASO 4.3: Direcciones

En este paso se deberán completar datos de las instalaciones, tales como la dirección, el N° de cliente, el N° de folio del TE1, etc.



The screenshot shows a web interface for 'DECLARACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR'. At the top, a progress bar indicates 8 steps: 1 Trámite, 2 Declarador, 3 Instalación, 4.1 Tipos, 4.2 Detalle, 4.3 Direcciones (highlighted in red), 5 Propietario, 6 Adjuntos, 7 Validar, and 8 Confirmar. Below the progress bar, the title 'TE4 Paso 4.3: Direcciones' is displayed, along with a sub-header 'Detalles de la Instalación'. A help icon and the text '¿ Cómo ingresar instalación - direcciones ?' are visible. A note states: '* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional)'. The user ID '2606300' and navigation buttons are shown. The main form includes a dropdown menu 'Detalle Instalaciones' with '--- Seleccione ---' selected. The form fields are: 'Dirección' (text input), 'Fuente EG' (text input), 'Tipo Tecnología' (text input), 'Instalación eléctrica cuenta con un TE1 después del 2008' (radio buttons for SI and NO), 'N° Folio TE1' (text input), and 'Fecha Inscripción T1' (calendar icon). A 'Grabar' button is at the bottom right. Below the form is a table with columns: Correlativo, Dirección, N° Cliente, Instalación eléctrica con TE1 después del 2008, N° Folio TE1, Fecha Inscripción TE1, Folio TE4 Inscrito, and Fecha Inscripción TE4. At the bottom, there are buttons for '< Paso Anterior', 'Guardar', and 'Siguiente Paso >', and the text 'Usted está en : Paso 4 de 8'.

Figura N° 6: Paso 4.3 / detalle instalación direcciones

Detalle instalaciones: seleccione del menú desplegable la instalación...n para completar los antecedentes de la instalación. (Obligatorio)

Dirección: indicar la dirección exacta donde se encuentra la instalación que está declarando. (Obligatorio)

N° de cliente: indicar el número de identificación del cliente de la propiedad donde se realizó la instalación. (Obligatorio)

Instalación eléctrica cuenta con un TE1 después del 2008: debe marcar si/no. (Obligatorio)

Nro de folio TE1: indicar el número de folio del TE1. (Obligatorio)

Fecha inscripción: indicar la fecha en que se realizó el TE1. (Obligatorio)

En caso de que en el paso 3: instalación, haya seleccionado la casilla “Tipo de declaración” las opciones “ampliación” o “regularización” se solicitará completar el N° de folio TE4 y su fecha de inscripción. (Obligatorio)

Para ejemplificar de mejor manera el llenado de este paso 4.3, tomaremos como ejemplo las siguientes 3 instalaciones:

1.- Una industria que tiene solo un proyecto fotovoltaico de 70 kW, en el cual hay un TE1 que se realizó el 2010. Esto quiere decir que habrá 1 solo tipo de instalación, con una sola dirección en una misma declaración.

Del ejemplo 1, completaremos la información solicitada en este paso 4.3 de la siguiente forma:

Instalación fotovoltaica en industria	
Detalle instalaciones	: sistema fotovoltaico
Dirección	: Alameda N° 1449, Santiago
N° de Cliente	: 111110179
Instalación eléctrica cuenta con un TE1 después del 2008	: SI
Nro de folio TE1	: 00012345
Fecha inscripción TE1	: 05/10/2015

Tabla 1: ejemplo de llenado del paso 4.3 de una instalación unitaria

2.- Un condominio habitacional nuevo cuyo único dueño es la inmobiliaria (antes de la venta de las casas), en el cual hay un solo TE1. En este condominio hay 40 casas con instalaciones fotovoltaicas de las cuales, 10 casas tienen 0,5 kW (Casa A), 10 casas tienen 1 kW (Casa tipo B) y 20 casas tienen 2 kW (Casa tipo C). Esto quiere decir que habrá 3 tipos de instalación, pero 40 direcciones diferentes en una misma declaración.

Del ejemplo 2, completaremos la información solicitada en este paso 4.3 de la siguiente forma:

Instalación N° 1 (A)	
Detalle instalaciones	: sistema fotovoltaico A
Dirección	: Alameda N° 1449, casa 1-10
N° de Cliente	: 111110179
Instalación eléctrica cuenta con un TE1 después del 2008	: SI
Nro de folio TE1	: 00012345
Fecha inscripción TE1	: 05/10/2015
Instalación N° 2 (B)	
Detalle instalaciones	: sistema fotovoltaico B
Dirección	: Alameda N° 1449, casa 11-20
N° de Cliente	: 111110179
Instalación eléctrica cuenta con un TE1 después del 2008	: SI
Nro de folio TE1	: 00012345
Fecha inscripción TE1	: 05/10/2015
Instalación N° 3 (C)	
Detalle instalaciones	: sistema fotovoltaico B
Dirección	: Alameda N° 1449, casa 21-40
N° de Cliente	: 111110179
Instalación eléctrica cuenta con un TE1 después del 2008	: SI
Nro de folio TE1	: 00012345
Fecha inscripción TE1	: 05/10/2015

Tabla 2: ejemplo de llenado del paso 4.3 de una instalación múltiple con 3 instalaciones tipo en direcciones diferentes.

3.- Un edificio comercial que tiene un único empalme en el cual un equipo de cogeneración de 50 kW y un proyecto fotovoltaico de 10 kW. Esto quiere decir que habrá 2 tipos de instalación, pero una sola dirección en una misma declaración.

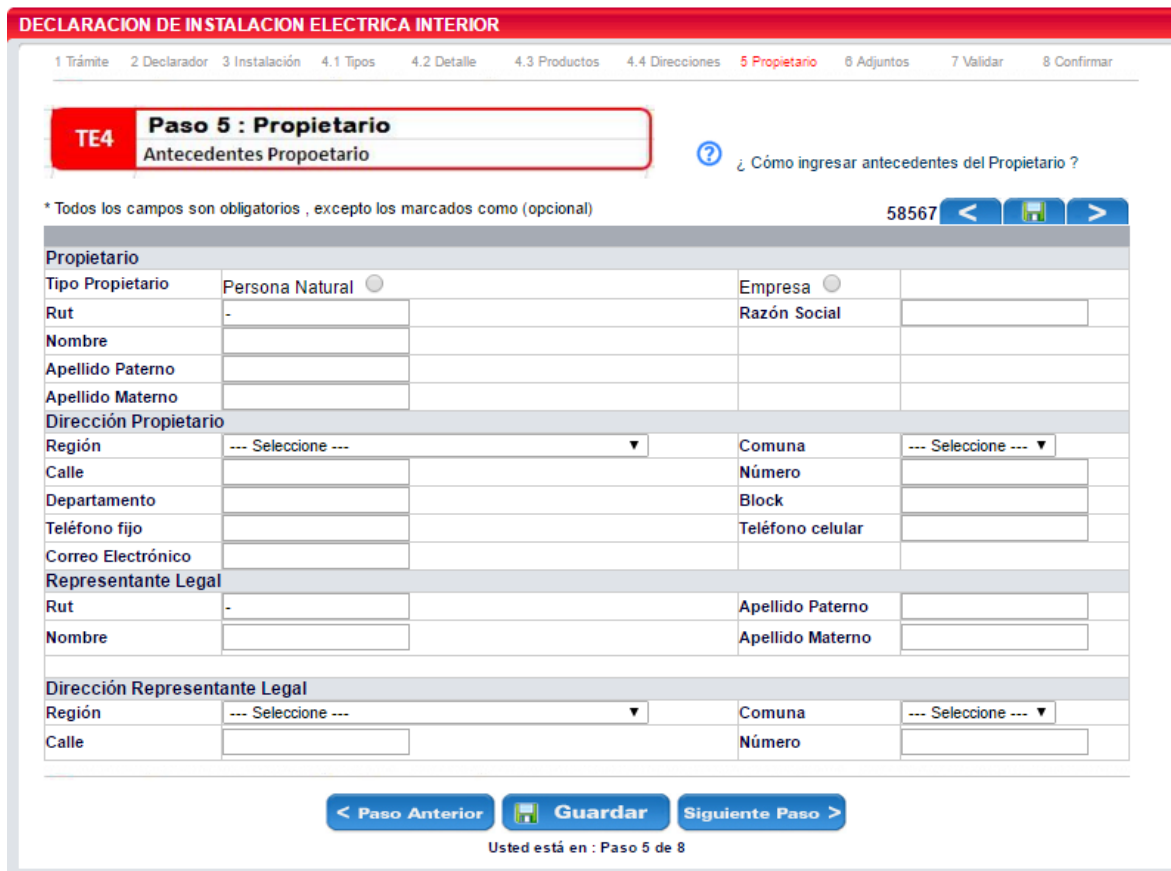
Del ejemplo 3, completaremos la información solicitada en este paso 4.4 de la siguiente forma:

Instalación N° 1		Instalación N° 2	
Detalle instalaciones	: Cogeneración eficiente	Detalle instalaciones	: sistema fotovoltaico
Dirección	: Ejemplo N° 1234	Dirección	: Ejemplo N° 1234
N° de Cliente	: 12345	N° de Cliente	: 12345
Instalación eléctrica cuenta con un TE1 después del 2008	: SI	Instalación eléctrica cuenta con un TE1 después del 2008	: SI
Nro de folio TE1	: 00012345	Nro de folio TE1	: 00012345
Fecha inscripción TE1	: 05/10/2015	Fecha inscripción TE1	: 05/10/2015

Tabla 3: ejemplo de llenado del paso 4.3 de una instalación múltiple con 2 instalaciones tipo en una misma dirección.

1.7 Paso 5: Propietario

En este paso se deben completar los datos del Propietario y/o Representante Legal:



DECLARACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR

1 Trámite 2 Declarador 3 Instalación 4.1 Tipos 4.2 Detalle 4.3 Productos 4.4 Direcciones 5 **Propietario** 6 Adjuntos 7 Validar 8 Confirmar

TE4 Paso 5 : Propietario
Antecedentes Propoetario

¿ Cómo ingresar antecedentes del Propietario ?

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional) 58567

Propietario

Tipo Propietario	Persona Natural <input type="radio"/>	Empresa <input type="radio"/>	
Rut	-	Razón Social	
Nombre			
Apellido Paterno			
Apellido Materno			

Dirección Propietario

Región	--- Seleccione ---	Comuna	--- Seleccione ---
Calle		Número	
Departamento		Block	
Teléfono fijo		Teléfono celular	
Correo Electrónico			

Representante Legal

Rut	-	Apellido Paterno	
Nombre		Apellido Materno	

Dirección Representante Legal

Región	--- Seleccione ---	Comuna	--- Seleccione ---
Calle		Número	

< Paso Anterior Guardar Siguiete Paso >

Usted está en : Paso 5 de 8

Figura N° 7: Paso 5 Propietario.

Tipo propietario: se debe seleccionar persona natural o empresa dependiendo de quién sea el propietario del inmueble donde se realizó la instalación.

Rut: indicar el número de identificación del cliente de la propiedad donde se realizó la instalación. (Obligatorio)

Razón social: completar con el nombre de la razón social en caso de persona jurídica. (Obligatorio)

Nombre: completar el cuadro con el nombre del propietario de la instalación. (Obligatorio)

Apellido paterno: completar el cuadro con el apellido paterno del propietario de la instalación. (Obligatorio)

Apellido materno: completar el cuadro con el apellido materno del propietario de la instalación. (Obligatorio)

Región: seleccione del menú desplegable la región donde vive el propietario.
(Obligatorio)

Comuna: seleccione del menú desplegable la comuna donde vive el propietario.
(Obligatorio)

Calle: indicar el nombre de la calle/avenida donde se ubica la instalación a declarar.
(Obligatorio)

Número: indicar el número de la propiedad donde vive el propietario. (Obligatorio)

Departamento: indicar el número del departamento donde vive el propietario. (Opcional)

Block: indicar el número/nombre del block donde vive el propietario. (Opcional)

Teléfono fijo: Completar con el número de red fija del propietario. (Obligatorio)

Teléfono celular: Indicar el número de red móvil correspondiente al propietario de la instalación (sólo si el propietario es una persona natural). (Obligatorio)

Correo electrónico: Indicar el correo electrónico del propietario de la instalación (sólo si el propietario es una persona natural). (Obligatorio)

En caso de que la instalación cuente con un representante legal, se deberá completar los datos al igual que como lo hicimos en la explicación de este paso 5.

1.8 Paso 6: Adjuntos

En este paso se deben adjuntar los documentos relacionados a la instalación declarada, el cual será diferente según el tipo de proyecto.

COMUNICACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE GENERADORAS RESIDENCIALES (LEY 20.571)

1 Trámite
2 Declarador
3 Instalación
4.1 Tipos
4.2 Detalle
4.3 Direcciones
5 Propietario
6 Adjuntos
7 Confirmar

TE4

Paso 6 : Adjuntos

Agregar Adjuntos

? ¿ Cómo agregar adjuntos ?

56059
<
🏠
>

Archivos Adjuntos del trámite, Todos los adjuntos son obligatorios a excepción de los indicados como opcionales. Advertencia: por favor, asegúrese que la suma total del tamaño de los archivos que adjuntará, NO Excedan los 10 MB, de lo contrario pueda que tenga problemas con el proceso de envío de su Presentación.

Adjunto 1: Planos Proyecto Definitivo		
Nombre Archivo	Tamaño	Acción
<div style="display: flex; align-items: center; gap: 10px;"> <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado <input type="button" value="+ adjuntar"/> </div>	Anexo5_JEC62116	283,83 KB <input type="button" value="X eliminar"/>

Adjunto 2: Memoria Explicativa		
Nombre Archivo	Tamaño	Acción
<div style="display: flex; align-items: center; gap: 10px;"> <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado <input type="button" value="+ adjuntar"/> </div>	Anexo4_JEC62109	545,39 KB <input type="button" value="X eliminar"/>

Adjunto 3: Memoria de Cálculo Estructural		
Nombre Archivo	Tamaño	Acción
<div style="display: flex; align-items: center; gap: 10px;"> <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado <input type="button" value="+ adjuntar"/> </div>	Anexo3_FT_X1_Boost	185,51 KB <input type="button" value="X eliminar"/>

Adjunto 4: Informe de Ensayos y Mediciones del Generador		
Nombre Archivo	Tamaño	Acción
<div style="display: flex; align-items: center; gap: 10px;"> <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado <input type="button" value="+ adjuntar"/> </div>	Autorización (20)	23,82 KB <input type="button" value="X eliminar"/>

Adjunto 5: Checklist de Autoevaluación		
Nombre Archivo	Tamaño	Acción
<div style="display: flex; align-items: center; gap: 10px;"> <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado <input type="button" value="+ adjuntar"/> </div>	Autorización (21)	23,82 KB <input type="button" value="X eliminar"/>

Adjunto 6: Copia de Formularios 3 y 4		
Nombre Archivo	Tamaño	Acción
<div style="display: flex; align-items: center; gap: 10px;"> <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado <input type="button" value="+ adjuntar"/> </div>	Autorización (22)	24,71 KB <input type="button" value="X eliminar"/>

Adjunto 7: Operación de la UG y Declaración del Propietario		
Nombre Archivo	Tamaño	Acción
<div style="display: flex; align-items: center; gap: 10px;"> <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado <input type="button" value="+ adjuntar"/> </div>	Autorización (23)	23,82 KB <input type="button" value="X eliminar"/>

Adjunto 8: Informe de imágenes de la instalación		
Nombre Archivo	Tamaño	Acción
<div style="display: flex; align-items: center; gap: 10px;"> <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado <input type="button" value="+ adjuntar"/> </div>	Autorización (24)	24,37 KB <input type="button" value="X eliminar"/>

Adjunto 9: Informe de Calculo del RG (sólo para cogeneración eficiente)		
Nombre Archivo	Tamaño	Acción
<div style="display: flex; align-items: center; gap: 10px;"> <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado <input type="button" value="+ adjuntar"/> </div>		

Adjunto 10: Otros		
Nombre Archivo	Tamaño	Acción
<div style="display: flex; align-items: center; gap: 10px;"> <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado <input type="button" value="+ adjuntar"/> </div>	Autorización (25)	24,37 KB <input type="button" value="X eliminar"/>

< Paso Anterior
🏠 Guardar
Siguiente Paso >

Usted está en : Paso 6 de 8

Figura N° 8: Paso 6 Adjuntos

A continuación se indican los documentos obligatorios que deben adjuntar de acuerdo al instructivo técnico RGR N° 01/2017, (Procedimiento de Comunicación de Energización de Generadoras Residenciales) en función del tipo de instalación declarada.

N° de Adjunto	Instalación Fotovoltaica	Tipo de instalación ERNC con excepción FV
1: Planos	Todas las instalaciones	Todas las instalaciones
2: Memoria explicativa	Todas las instalaciones mayores o iguales a 10 kW	Todas las instalaciones
3: Memoria de cálculo estructural	Todas las instalaciones mayores o iguales a 30 kW	No Aplica
4: Informe de ensayos y mediciones del generador	Todas las instalaciones mayores de 3 kW	Todas las instalaciones
5: Check list de autoevaluación	Todas las instalaciones mayores de 3 kW	Todas las instalaciones
6: respuesta solicitud de conexión (depende del paso 3)	Todas las instalaciones	Todas las instalaciones
7: Declaración del Propietario	Todas las instalaciones	Todas las instalaciones
8: Imágenes de la instalación	Todas las instalaciones	Todas las instalaciones
9: Informe de cálculo del RG. (Sólo para cogeneración)	No Aplica	Sólo para instalaciones de cogeneración eficiente
10: Otros	Todas las instalaciones	Todas las instalaciones

Tabla 4: cuadro de resumen de adjuntos según la fuente de energía declarada.

En este paso 6 se deben adjuntar todos los documentos indicados en la tabla N° 4 y en caso de que no se adjunte alguno de los antecedentes de la instalación, la plataforma digital del TE4 no dejará avanzar al paso 7.

Es importante destacar que debido a los cambios de la NTCO-EG como por ejemplo la protección RI Centralizada o el equipo limitador de inyecciones, motivo por el cual los adjuntos como “Certificado de conformidad del fabricante del equipo limitador de inyecciones”, “Declaración de ajustes Protección RI integrada”, “Certificado de conformidad del fabricante de la RI Central” u otros antecedentes del proyecto deberán adjuntarse en el ítem 10 llamado “Otros”

1.9 Paso 7: Confirmar

Es el último paso y consiste en validar los pasos anteriores, es decir, verificar en una sola pantalla que los datos ingresados sean los correctos, para finalmente enviar la declaración a la SEC.

DECLARACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR

1 Trámite 2 Declarador 3 Instalación 4.1 Tipos 4.2 Detalle 4.3 Direcciones 5 Propietario 6 Adjuntos **7 Confirmar**

TE4 Paso 7 : Confirmar
Confirmar Información


<
>

Instalador
Instalación
Antecedentes
Detalle
Productos
Direcciones
Propietario
Adjuntos

Propietario			
Tipo Propietario	Persona Natural		
Rut	856571-6	Razón Social	
Nombre	JAVIER		
Apellido Paterno	HERNANDEZ		
Apellido Materno	VENEGAS		
Dirección Propietario			
Región	Metropolitana	Comuna	Santiago
Calle	ALAMEDA	Número	1449
Departamento		Block	
Teléfono fijo	227561905	Teléfono celular	984182077
Correo Electrónico	jhernandez@sec.com		
Representante Legal			
Rut	-		
Nombre		Apellido Paterno	
		Apellido Marterno	
Dirección Representante Legal			
Región	S/I	Comuna	S/I
Calle		Número	

Figura 10: Paso 7 Confirmar

2. TRÁMITES ELECTRÓNICOS Y LICENCIAS DE INSTALADORES

El sistema  **declarador** permite ingresar presentaciones a un declarador (instalador) en distintos trámites.

Los trámites que tiene disponible el sistema  **declarador** en el ámbito eléctrico son:

ÁMBITO	ID	DESCRIPCIÓN TRÁMITE
ELÉCTRICO	TE1	INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR
	TE2	INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO
	TE3	INSTALACIÓN CERCO ELÉCTRICO
	TE4	COMUNICACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE GENERADORAS RESIDENCIALES
	TE6	COMUNICACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE ELECTROLINERAS

Tabla 5: trámites eléctricos

Un instalador puede acceder a ingresar trámites según permiso respecto a su clase RNII u Homologación profesional que posea.

ÁMBITO	CLASE	DESCRIPCIÓN TRÁMITE TE4
ELÉCTRICO	A	INSTALACIONES UNITARIAS CUYA CAPACIDAD INSTALADA NO SUPERE LOS 300 KW.
	B	INSTALACIONES UNITARIAS CUYA CAPACIDAD INSTALADA NO SUPERE LOS 300 KW. (No puede declarar instalaciones que cuenten con un Transformador o Empalmes en Media Tensión)
	C	INSTALACIONES UNITARIAS CUYA CAPACIDAD INSTALADA NO SUPERE LOS 100 KW. PODRÁ DECLARAR MÁS DE UNA INSTALACIÓN, SIN EMBARGO, LA SUMATORIA DE LA POTENCIA NO DEBERÁ EXCEDER LOS 100 KW. (No puede declarar instalaciones que cuenten con un Transformador o Empalmes en Media Tensión)
	D	INSTALACIONES UNITARIAS CUYA CAPACIDAD INSTALADA NO SUPERE LOS 10 KW. PODRÁ DECLARAR INSTALACIONES ASOCIADAS A TECNOLOGÍAS CON MICROINVERSORES, CUYA TENSIÓN EN CC NO SEA SUPERIOR A 50 V. (No puede declarar instalaciones que cuenten con un Transformador o Empalmes en Media Tensión)

Tabla 6: Clase de instaladores eléctricos autorizados por la SEC

NOTA: Cabe señalar que para los instaladores autorizados por la SEC con clase C y D, sólo podrá declarar instalaciones asociadas a tecnologías con microinversores, cuya tensión en CC no sea superior a 50 V.

3. VALIDACIONES DEL TRÁMITE TE4

3.1 El campo tipo instalación (seleccionado en paso 3), se valida la regla de enrolamiento respecto a su clase RNII o Profesional; y el tipo de instalación que se le permite instalar. Cabe señalar que para instaladores clase C y D, sólo podrán declarar instalaciones fotovoltaicas con microinversores.

3.2 Este trámite TE4 está diseñado para realizar declaraciones de instalaciones eléctricas para las siguientes casos

- a) Instalaciones unitarias, es decir un solo tipo de generación eléctrica en una propiedad, son los TE4 que habitualmente se declaran.
- b) Instalaciones múltiples caso A. En este tipo de declaración hablamos de un TE4 que contendrá dos o más tipos de generación eléctrica en una misma propiedad, como por ejemplo cogeneración eficiente y sistema fotovoltaico en el mismo edificio.
- c) Instalaciones múltiples caso B. En este tipo de declaración hablamos de un TE4 que contendrá dos o más tipos de generación eléctrica en diferentes propiedades, pero cuyo dueño es uno solo, como por ejemplo un condominio habitacional del cual el propietario inicial es la inmobiliaria/constructora y que tiene un solo TE1 para todas las viviendas del condominio (antes de la venta de las viviendas).
- d) Instalaciones de propiedad conjunta. En este tipo de declaración hablamos de un TE4 que contendrá un único tipo de generación eléctrica, el cual estará asociado a un único empalme. Los dueños de este emplame y "equipamiento de generación conjunto" serán los miembros de la agrupación, que cumplan con lo establecido en el Reglamento de Generación Distribuida.
Como por ejemplo un condominio habitacional en el cual el representante de los propietarios del equipamiento de generación conjunta será quien pueda realizar los trámites del proceso de conexión.

3.3 Al realizar la declaración de un proyecto fotovoltaico con instalaciones múltiples caso B, se debe tener presente lo siguiente:

Los paneles que se utilicen en el proyecto, así como los inversores deben ser todos de la misma marca y modelo y estar autorizados por la SEC.

Como ejemplo de lo anterior se puede tener un proyecto fotovoltaico de un condominio con 10 casas tipo A que tienen 0,5 kW, 10 casas tipo B que tienen 1 kW y 10 casas tipo C que tienen 1,5 kW.

Se entiende que la declaración múltiple tiene 3 tipos de instalaciones fotovoltaica y 30 direcciones diferentes, pero a pesar de ello el proyecto tipo A debe contar con todos los paneles e inversores de igual marca y modelo, lo mismo para el proyecto tipo B y C.

3.4 Si la instalación de generación distribuida es NUEVA, se tiene que :

La Potencia Total declarada = Potencia Total instalada

3.5 Si la propiedad ya cuenta con un proyecto de generación distribuida declarado con un TE4 y se quieren agregar unidades de generación (de cualquier fuente energética), entonces se tiene que:

La Potencia Total declarada < Potencia total instalada

En estos casos la potencia instalada será igual a la potencia existente de generación distribuida más la nueva potencia de la generación. Mientras que la potencia declarada será igual a la sumatoria de la potencia de las nuevas unidades de generación.

3.6 Hay casos puntuales (Proyecto de Reconstrucción u otros justificados) en los cuales la propiedad ya cuenta con un proyecto de generación distribuida declarado con un TE4, sin embargo, **la numeración de la propiedad o el nombre de la comuna cambiaron**, por lo que se requiere la actualización de esa información en el TE4. En estos casos se tiene que la declaración del nuevo TE4 (que reemplazará al que tiene otra dirección) debe declararse en el paso 3 como "Regularización", entonces se tendrá que:

La Potencia Total declarada = Potencia Total instalada

3.7 Para cualquier consulta que presente respecto a algún paso de este trámite puede consultar en el siguiente link:

https://sec.custhelp.com/app/ask_consulta

Colocando en el ámbito: Electricidad

Tipo de atención: E-declarador / Uso de la plataforma E-declarador

Asunto: Declaración TE-4, consulta en paso 4 (por ejemplo)

3.8 A continuación se deja una imagen de cómo realizar la consulta:

The screenshot shows the 'Consultas' section of the SEC website. The header includes the SEC logo and navigation links: 'Inicio', 'Consultas', 'Reclamos', 'Solicitudes', and 'Opciones de cuenta'. The main content area is titled 'Contáctenos' and 'Consultas'. The form consists of several fields:

- Ámbito ***: A dropdown menu with 'Electricidad' selected.
- Tipo de atención ***: A dropdown menu with 'Consultas', 'E-declarador', and 'Uso de la Plataforma E-Declarador' options.
- Asunto ***: A text input field containing 'Declaración TE-4, consulta en paso 4 (por ejemplo)'. Below this field is a large empty text area for 'Describe su consulta' with a note '(Máximo de caracteres: 800) *'.
- Medio de Respuesta ***: A dropdown menu with '--' selected.
- Adjuntar documentos**: A file upload field with a 'Seleccionar archivo' button and the text 'No se eligió archivo'.

At the bottom of the form, a blue bar contains the text 'CONTINÚE...'.

Figura 11: Ejemplo de cómo consultar por la declaración del TE-4